



Municipalidad de
Estación General Paz
DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Estación General Paz, 02 de septiembre de 2.014.-

DECRETO N° 138 /2014

Y VISTO:

La petición formulada por los familiares de la extinta Sra. Margarita Álvarez de Mofila, D.N.I. 1.962.404.-

Y CONSIDERANDO:

Que se ha producido el fallecimiento de la Sra. Margarita Álvarez de Mofila, en el mes de agosto de 2.014.-

Que la Sra. Álvarez ha sido vecina de nuestra localidad.-

Que la familia de la Sra. Álvarez es de escasos recursos, por lo que han solicitado una ayuda económica por única vez al Municipio para hacer frente a los gastos de sepelio de dicha contingencia les ha ocasionado.-

Que existen partidas presupuestarias para tal fin.-

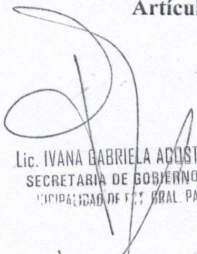
POR ELLO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD
DE ESTACIÓN GENERAL PAZ**

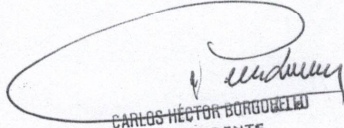
D E C R E T A:

Artículo 1: OTORGASE un subsidio por única vez y por la suma de pesos dos mil (\$2.000.-) para colaborar con la familia de la extinta Sra. Margarita Álvarez de Mofila, D.N.I. 1.962.404, a los efectos de que puedan afrontar los gastos de sepelio.-

Artículo 2: COMUNIQUESE, publíquese, dése al registro municipal y archívese.-


Lic. IVANA GABRIELA ACOSTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE EST. GRAL. PAZ




CARLOS HÉCTOR BORGHETTI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EST. GRAL. PAZ

